



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Luis SANTAMARÍA RUIZ, D. Miguel Ángel JÉREZ JUAN, Dña. Isabel María BORREGO CORTES, D. Jaime Eduardo de OLANO VELA, D. Carlos ROJAS GARCÍA, D. Javier MERINO MARTÍNEZ, D. Vicente BETORET COLL, Dña. Ana VAZQUEZ BLANCO y Dña. María Teresa ANGULO ROMERO, Diputados por Valencia, Baleares, Murcia, Lugo, Granada, La Rioja, Orense y Badajoz pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**

En relación con el anuncio efectuado por el Ministerio de Justicia el pasado día 26 de marzo sobre la habilitación de 4.000 equipos de tele trabajo que serán distribuidos dentro de su ámbito territorial de competencias, así como de la herramientas necesarias para poder contar con un "escritorio virtual" ¿cuál es el detalle de las herramientas y aplicaciones informáticas anunciadas por el Gobierno de España detallando cuáles venían funcionando con anterioridad a la citada fecha, especificando cuál es el incremento del tráfico que ha generado su uso, así como las medidas que se han adoptado para proteger los datos de carácter personal y la seguridad de las comunicaciones?.

Madrid, 14 de abril de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.:

LOS DIPUTADOS